

Guayaquil, Abril 30 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FREMERY S.A.
Ciudad.-

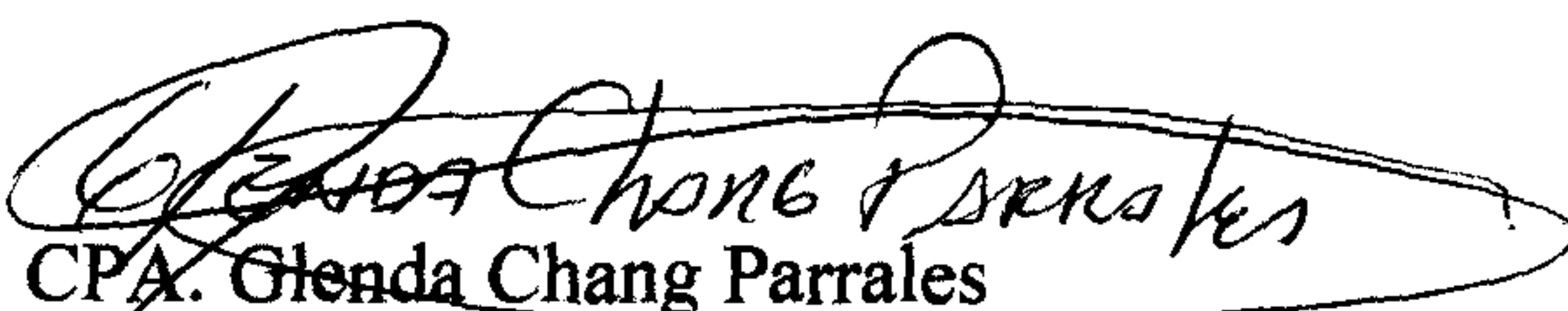
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del ejercicio económico del año 2008, los estados de resultados y demás anexos, por lo que presento el siguiente informe:

- 1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.
- 3.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2008, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 4.- También debo indicar que en la revisión del Balance General la compañía ha tenido una pérdida de \$ 2.307,96 debido a que comenzó su actividad económica a partir del mes de Noviembre del año 2008.

Pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente,


CPA. Glenda Chang Parrales
Reg. Nacional 33.776
Comisario Principal

